

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORADO

CÓDIGO Nº HORAS

INTRODUCCIÓN

La programación que se desarrolla a continuación forma parte del proyecto experimental de metodologías activas “**Un ADN lúdico**”, **modalidad B**, aprobado a través de RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón para la implantación de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de Formación Profesional en el curso 2022/2023 en el marco del Campus Digital A0

En el curso de segundo de infantil, VESPERTINO, se cuenta por vez primera con la implicación en el proyecto de los 4 módulos de mayor carga lectiva: Intervención con familias - Expresión y Comunicación – Habilidades Sociales – Desarrollo socioafectivo. Por este motivo nos planteamos pequeños cambios que posibiliten la construcción de situaciones de aprendizaje intermodular y el trabajo en equipo con algunas entidades educativas.

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado Intervención con Familias y Atención a Menores en riesgo social, impartido en el segundo curso del ciclo formativo tanto en la modalidad diurna como vespertina. La duración del módulo queda fijada en 105 horas equivalentes a 6 créditos ECTS.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación en este módulo de Intervención con familias y atención a menores en riesgo social, contribuye a alcanzar las **competencias** a), b) c), d), e), g), i) y j) establecidas en el título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

OBJETIVOS.

La formación del módulo Intervención con Familias y menores en riesgo social contribuye a alcanzar los **objetivos** a), b), c), d), e), f), g), j), k) y l) generales del ciclo formativo:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento establecido y las estrategias de intervención con las

familias.

- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil. El módulo 0018. Intervención con Familias y menores en riesgo social corresponde con la adquisición de la unidad de competencia UC1032_3: ***Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.***

La formación a través de este módulo debe promover los siguientes Resultados de Aprendizaje:

R.A. 1 Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

R.A. 2 Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.

R.A. 3 Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.

R.A. 4 Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.

R.A. 5 Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.

R.A. 6 Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Se trabajarán los siguientes contenidos curriculares:

Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con menores.

- La concepción de la infancia en el momento actual. Historia del concepto. Necesidades de la infancia.
- Legislación sobre la infancia: derechos y protección en el ámbito nacional y en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Organismos internacionales relacionados con la infancia.
- La protección a menores. Aspectos jurídicos. Recursos de intervención en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Valoración de los programas y servicios de atención a la infancia como respuesta a diversas situaciones familiares.
- Medidas de protección de menores: Programas de carácter asistencial y de apoyo a menores en situación de riesgo.
- Toma de conciencia acerca de la influencia del concepto de infancia en la definición de los modelos de intervención.

Planificación de programas y actividades de intervención con familias.

- La familia como contexto de desarrollo. Su evolución. Dinámicas familiares y estilos educativos
- Identificación de las situaciones de riesgo social en familias. Prevención.
- El maltrato infantil: tipos, indicadores, factores de riesgo y factores de protección.
- Valoración del papel del educador o educadora en la detección y notificación del maltrato infantil.
- Análisis de los aspectos legales de la intervención con familias.
- La intervención con las familias en los ámbitos educativo y social. Servicios y programas en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Modelos de intervención con las familias.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de la colaboración de las familias en el proceso socio- educativo de los niños y niñas.

Implementación de programas y actividades socioeducativas con menores.

- Los centros de menores en Aragón: tipos, política institucional y organismos.
- Los documentos de un centro de menores: proyecto educativo de centro y proyecto educativo individual.
- Análisis de estrategias metodológicas.
- El ingreso al centro.
- Toma de conciencia de la necesidad de coordinación y el trabajo en equipo con otros profesionales.
- Funciones y tareas del educador o educadora infantil en los servicios sociales de atención a la infancia.
- Coordinación con el equipo de trabajo y con otros profesionales y servicios (médicos, educativos, asociaciones, etc.)

Implementación de programas, actividades y estrategias de intervención con familias.

- La entrevista. Elaboración y realización de entrevistas.
- Organización de reuniones con las familias.
- Problemas frecuentes en las relaciones con las familias.
- Materiales para el trabajo con las familias. Modelos de intervención. Recursos para conseguir la colaboración familiar.
- Papel y actitudes del educador o educadora infantil en la intervención con familias.
- Valoración del papel de las actitudes y habilidades de la persona educadora en la realización de entrevistas y reuniones.

Evaluación de la intervención socioeducativa con menores.

- Características de la evaluación en el ámbito socio-educativo.
- Los sistemas de calidad en los servicios sociales de atención a la infancia.
- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
- Instrumentos para la recogida de información. Modelos.
- Instrumentos para la evaluación de la intervención socioeducativa. Modelos.
- Informes del proceso de evaluación.
- Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.

Evaluación de la intervención con familias.

- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
- Instrumentos para la recogida de información. Modelos.
- Instrumentos para la evaluación de la intervención. Modelos.
- Informes.
- Valoración de la importancia de la confidencialidad de la información en la intervención familiar.

Estos contenidos se van a desarrollar a través del **análisis de distintos contextos socioeducativos**, partiendo de una concepción **sistémica de la realidad social**. En cada uno de ellos se concretarán y desarrollarán los bloques antes reseñados: planificación, implementación y evaluación de la intervención con las familias y con la infancia en situación de riesgo.

De esta manera seguiremos el siguiente itinerario:

1. **¿La tribu educa?: una mirada global**
2. **La escuela y las familias: Construyendo hogar.**
3. **El barrio también es de la infancia.**
4. **Educando a las familias en positivo.**
5. **Una técnica infantil en un centro de protección: Seguridad y Amabilidad.**

TEMPORALIZACIÓN

El módulo se impartirá los martes y viernes (sesión de dos horas), y el jueves (sesión de 1 hora), quedando sobre el calendario escolar distribuidas las unidades didácticas de la siguiente manera:

EVALUAR	RESULTADOS APRENDIZAJE		TÍTULO	Horas
1ª EVA		1	¿La tribu educa?	10
	RA 2) 4) 6)	2	La escuela y las familias: construyendo hogar. <i>Cuidado familiares desde el buen trato</i>	23
	RA 1) 3) 5)	3	El barrio también es de la infancia <i>Los derechos de la infancia con perspectiva de genero</i>	23
		TOTAL 1ª EVALUACIÓN		56
2ª EVA	RA 2) 4) 6)	4	Educando a las familias en positivo. <i>Cambiando el cuento</i>	25
	RA1) 3) 5)	5	Una técnica en un centro de protección: Seguridad y Amabilidad <i>La disciplina contada de otra manera</i>	22
		TOTAL 2ª EVALUACIÓN		47
TOTAL CURSO				103 horas

La distribución que queda reflejada es aproximada y se ajustará en función de las propuestas de aprendizaje que se establezcan desde los diferentes contextos y en base a los resultados de aprendizaje que se vayan definiendo. Esta programación está prevista hasta el 10 de marzo, estableciéndose el día 15 de marzo para celebrar la junta de evaluación.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La metodología utilizada pretende acercar al alumnado a proyectos educativos reales que tejen red de cuidado y protección a la infancia de nuestra comunidad autónoma.

Cada proyecto es presentado desde la mirada de las personas encargadas de desarrollar estas propuestas socioeducativas. De esta manera se asoman a una realidad compleja de la mano de profesionales experimentadas que despiertan en el alumnado la necesidad de aprender y de recorrer un *aprendizaje con sentido y valor*. Se trata de que experimenten en su propia piel que **la tribu educa**,

Cada encuentro les abrirá a un **reto tribal**: un encargo grupal, un servicio necesario para ese contexto socioeducativo (metodología de Aprendizaje Colaborativo basado en Retos). En este curso se incorporan el resto de módulos. tal y como venimos señalando, con el ánimo de generar procesos intermodulares

Las educadoras que van a formar parte de la tribu, son:

- Orientadora del Colegio de Nuestra Señora del Carmen y San José.
- Coordinadora del proyecto Mimbres (Asociación Socioeducativa Gusantina)
- Educadora familiar del Ayuntamiento de Zaragoza (CMSS La Magdalena)
- Educadora en pisos de protección .

Por otra parte, la dinámica del encuentro ofrecerá diferentes líneas de investigación y reflexión individual que deberá ser recogida en su **mochila educativa**, drive personal, entorno virtual de aprendizaje.

También generamos un espacio de lectura compartida (**leer juntas**) con libros y materiales sugeridos desde la profesora y/o las profesionales.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No hay desdobles en ese módulo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, se calificará utilizando seis bloques de **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica. Las alumnas serán conocedoras de los mismos y estarán presentes

a lo largo de todo el curso. A continuación aparecen recogidos los Resultados de aprendizaje (R.A.) mínimos exigibles y criterios de evaluación (C.E.aparecen subrayados) vinculados a los mismos.

R.A.1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea.
- b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia en Aragón.
- c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia en el ámbito nacional y la Comunidad de Aragón
- d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.
- e) Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores.
- f) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socio-educativo del centro
- g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.
- h) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios.
- i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.

R.A.2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas educativas en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.
- b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.
- c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa.
- d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.
- e) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.
- f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.
- g) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.

- h) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.
- i) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.
- j) Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.

R.A.3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención

Criterios de evaluación:

- a) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.
- b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.
- c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.
- d) Se han aplicado estrategias metodológicas
- e) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.
- f) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.
- g) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.
- h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- i) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.
- j) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.

R.A.4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socioeducativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.
- b) Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.
- c) Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.
- d) Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.
- e) Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.
- f) Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.
- g) Se ha respondido ante situaciones imprevistas.
- h) Se ha mantenido una actitud positiva en la relación con las familias.
- i) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.
- j) Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias.

R.A.5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución

Criterios de evaluación:

- a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas.
- b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.
- c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.
- e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.
- f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.
- g) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.
- h) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.
- i) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible
- j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia

R.A.6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: la situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación.
- c) Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.
- d) Se han recogido e interpretado correctamente los datos.
- e) Se han identificado desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.
- f) Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.
- g) Se ha valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Es importante generar las condiciones para **dedicar más tiempo** al proceso de evaluación de ese *aprendizaje con sentido y valor*. La evaluación y todo el proceso de calificación, debe guardar coherencia con la propuesta metodológica. Por ese motivo se dedicarán tiempos para parar y tomar conciencia del

proceso, para señalar individualmente los logros y los nuevos retos, para apuntar los siguientes pasos de ese camino que hay que recorrer, como persona y como grupo (en función de la propuesta). Es fundamental que no solo se atienda a aquella alumna que disfruta de la dinámica planteada por la profesora, sino que se reconozcan también a aquellas que se sienten inseguras ante la nueva propuesta. De no hacerlo, estaríamos falseando la intencionalidad metodológica.

Por otra parte, es imprescindible **poner en valor el proceso**, no solo la implementación final y el resultado último. También cabe señalar la importancia que se quiere dar al **reto grupal**, al aprendizaje colaborativo.

Con estas premisas como clave y atendiendo al requerimiento institucional y legislativo de establecer una nota global numérica en base a 10, se establecen los siguientes porcentajes valorados a través de distintos instrumentos y correspondientes a la adquisición de los resultados de aprendizaje curriculares.

CALIFICACIÓN INDIVIDUAL (60%)

60% corresponde a la reflexión personal y la interiorización de los contenidos recogidos en la **mochila educativa**:

- 25% herramientas educativas: Incluye todas las tareas teórico-prácticas realizadas en el aula y todas las **investigaciones individuales** desarrolladas por el alumnado que responde a sus intereses de investigación.
- 25% leer juntas: reflexión sobre las **lecturas compartidas**.
- 10% retos: corresponde al trabajo individual y la reflexión realizada a partir del **reto tribal** (implicación y evaluación individual).

CALIFICACIÓN GRUPAL (40%)

- 10% corresponde a la fundamentación teórica de los diferentes **retos tribales**.
- 30% corresponde al **reto tribal** desarrollado y propuesto por cada equipo, como respuesta al encuentro con cada una de las profesionales de los distintos contextos educativos (proceso grupal, selección de materiales y propuestas, presentación del producto final)

La nota de cada evaluación será el número entero (sin decimales) y solo se procederá al redondeo en la evaluación final (aplicando criterios aritméticos)

En cada una de las propuestas de la evaluación se habrá establecido con las alumnas **unos indicadores de evaluación y diseñado una herramienta de calificación para poder evaluar conjuntamente con ellas**, reforzando así el proceso de aprendizaje.

Atendiendo a la norma, es imprescindible que el alumnado conozca de qué y cómo se le va a evaluar y cómo se le va a calificar cada vez que se inicia una nueva situación de aprendizaje. Por esta razón, cuando el reto pase a ser intermodular, explicaremos la evaluación conjunta que pone en relación los RA y CE de los diferentes módulos y se informará al alumnado de esta propuesta.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (**15 horas**) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua

En aquellos casos en que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral, que podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (**30 horas**)

Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua, se planteará un programa personalizado para la superación del módulo (FM50816).

Estas pruebas (especialmente las que se refieren a la confección de trabajos) serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumna haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho. El criterio de calificación de esta evaluación pasará a ser: 70% prueba escrita y 30% de trabajos individuales siendo necesario tener las dos partes superadas con un 5 para el cálculo final. Dicha prueba y la entrega de trabajos tendrán lugar en marzo..

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Siguiendo los mínimos establecidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, se establecen los siguientes resultados de aprendizaje (R.A.) mínimos exigibles teniendo en cuenta la superación de los CE correspondientes (señalados en el apartado de evaluación)

R.A 1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

R.A.2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.

R.A.3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.

R.A.4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.

R.A 5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas

acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.

R.A.6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo con el discurso iniciado en los criterios de calificación, utilizaremos varios procedimientos evaluativos que **suponen sistematizar tiempos para la evaluación.**

Todos los días, durante el proceso de aprendizaje, se realizan lo que llamamos **paradas** que nos permiten una reflexión personal sobre aquello que estamos haciendo, porque previamente lo hemos elegido; un contraste sobre lo nos está asombrando y mueve nuestra curiosidad; y una pequeña planificación grupal que nos permite avanzar como individuo y como grupo.

Al menos una vez al mes, se mantendrá un momento de **retroalimentación o feedback** entre profesora y alumna, que nos permita tomar el pulso al proceso. Dudas, emociones, aprenderes...serán recogidos en el cuaderno de la profesora, para después posibilitar su seguimiento y corregir posibles dificultades.

Al finalizar cada evaluación, dedicaremos unas sesiones centradas en la **autoevaluación y la coevaluación** para revisar los criterios de evaluación y comprobar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje. Será momento de calcular la calificación final en base a los diferentes indicadores de evaluación concretados con las alumnas y poder así valorar tanto el proceso individual como el grupal. Así se generarán y aplicarán rubricas y herramientas que nos permitan calificar:

- Mochila educativa
- Cuaderno de aprendizaje cooperativo: retos tribales.
- Exposición oral y/o implementación del proyecto elaborado por el equipo
- La parte teórica de producciones grupales y proyectos
- La implementación de los retos tribales

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El momento de **retroalimentación o feedback** es, por definición, bidireccional y posibilita una toma de conciencia sobre la práctica docente, al igual que los distintos **momentos de parada** planteados diariamente, que no sólo permiten la reflexión al alumnado sino que ofrecen al profesorado un tiempo para la autoevaluación.

Recoger las interacciones con el alumnado, tener señalados los intereses y aprendizajes más significativos de cada una, contabilizar (cuantitativa y cualitativamente) las respuestas a necesidades concretas (expresadas o sentidas) son indicadores que determinan si estamos o no en el camino adecuado.

Para sistematizar todo este proceso de autoevaluación, la profesora construirá su propia mochila educativa.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial trata de recoger las ideas previas que tienen las alumnas e intenta conocer intereses e identificar algunas de sus limitaciones y potencialidades. Se abordará durante las primeras sesiones con el grupo mediante distintas dinámicas que incluyan tanto la acción como la reflexión individual y grupal, así como las expectativas del alumnado.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Como material didáctico-guía se utilizarán materiales seleccionados y elaborados por la profesora del módulo y aquellos presentados por las profesionales de los distintos contextos educativos. Entre los que se incluyen, a modo de ejemplo:

- Materiales para inspirar las *herramientas educativas*: canciones, textos de reflexión, estudios de casos, fichas de comprensión lectora, libros, cuentos, vídeos, blogs, páginas web...
- Materiales relacionados con los retos tribales planteados
- Material informático para indagaciones en la red y elaboración de materiales y presentaciones.
- Materiales aportados por las alumnas y que pueden ser referencia para el trabajo por retos.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Mediante el proceso de evaluación continua y a través de todos los instrumentos de evaluación previstos se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El mecanismo fundamental de seguimiento es el **cuaderno del profesor** (ampliado en nuestro caso por la mochila educativa ya explicado en la evaluación de la práctica docente). En la misma se registran las actividades realizadas y también cualquier comunicación con el alumnado. Mensualmente se revisan los resultados del alumnado y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades.

Además se realiza un **seguimiento mensual** del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y de equipo docente.

En las reuniones de equipo docente y en las **sesiones de evaluación**, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo.

A final de curso se pedirá también la **evaluación al alumnado**, cumpliendo el procedimiento de calidad establecido en el centro.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la **memoria final anual**, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

En el caso de que algún alumno o alumna no complete su itinerario de aprendizaje con éxito y requiera de más tiempo para alcanzar los mínimos exigibles, la profesora establecerá actividades de recuperación temporalizadas de Marzo a Junio. Estas actividades deben facilitar un itinerario de trabajo personal con el fin de ayudarles a superar el módulo. Dependiendo de cada caso, podrá exigirse la elaboración de trabajos y pruebas escritas individuales. Se establecen las siguientes pautas generales para programar actividades de recuperación:

- Se propondrán trabajos, ejercicios, problemas, casos, simulaciones, esquemas, etc. de similar dificultad que los desarrollados en el periodo lectivo normal que completen y profundicen lo ya adquirido.
- Las pruebas escritas individuales partirán de los contenidos del cuaderno de seguimiento, de los retos realizados y de los aspectos teóricos completados en esos meses de recuperación
- Se diversificarán las actividades de recuperación según las necesidades del alumnado.
- Tendrá especial relevancia el refuerzo y consolidación de los contenidos básicos para adquirir los resultados de aprendizaje mínimos requeridos por la legislación vigente.

Los criterios de calificación responderán a los establecidos en esta programación para el módulo en general. La hora de atención se concretará en función de la disponibilidad de la profesora y las necesidades de conciliación profesional o familiar del alumno o alumna. En cualquier caso, se ubicará siempre dentro del horario de trabajo de la profesora. Al ser la evaluación del aprendizaje de las alumnas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, las actividades de recuperación se realizarán durante el periodo lectivo.

Se establecerán diferentes medios de contacto: telefónico, en unas horas semanales determinadas, a través del correo electrónico y fundamentalmente presencial (siempre en función de la situación del alumno).

En cualquier caso, se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y en él se establecerán fechas y actividades concretas (la evaluación será en Junio)

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No hay ninguna alumna que cumpla estas características.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La metodología propuesta parte de una mirada inclusiva y pone en valor la diferencia, respeta ritmos diversos, permite partir de los propios intereses y busca posibilitar itinerarios de aprendizaje personalizados que se ajustan mejor a las dificultades.

Sin embargo, aun partiendo de estas premisas, buscaremos medidas que nos ayuden a visibilizar las potencialidades de cada una y nos permitan mejorar las debilidades. La observación y detección de los primeros obstáculos, deberán hacernos establecer procesos de acompañamiento más sistematizados, pautas más claras y directivas, actividades planteadas desde modalidades comunicativas diversas.

PLAN DE CONTINGENCIAS

Si surgiera alguna circunstancia excepcional por la cual la profesora no pudiera estar presente en el desarrollo de la clase, en función del momento del curso, pueden realizar el trabajo de manera autónoma (esa es la pretensión metodológica). Si acabaran el trabajo propuesto en los diferentes encargos y encuentros, se realizarán las actividades que aparecen recogidas en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.